

Ruiz, G.; López, D. (2016). Contabilidad y retórica: de la ideología a la utopía. Posibilidades de vinculación para contribuir a la deliberación pública. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 68, 13-39.

Contabilidad y retórica: de la ideología a la utopía. Posibilidades de vinculación para contribuir a la deliberación pública

Gustavo Alberto Ruiz Rojas

Licenciado en Español y Literatura de la Universidad de Antioquia, Magíster en Educación de la Universidad de San Buenaventura, Medellín. Docente Investigador perteneciente al Grupo de Investigación en Contabilidad y Organizaciones, GICOR, adscrito a la Facultad de Contaduría de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín.
gustavo.ruiz@unaula.edu.co.

Deicy Paola López Osorio

Contadora Pública de la Universidad Autónoma de Medellín. Integrante del semillero Lexema, vinculado al Grupo de Investigación en Contabilidad y Organizaciones, GICOR, adscrito a la Facultad de Contaduría de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Joven Investigadora Unaula-Colciencias, 2015.
deicy.lopez@unaula.edu.co

Artículo de reflexión resultado del proyecto de investigación: “Vínculos entre la retórica deliberativa y el sentido de lo público en el Contador”, proyecto financiado por la Universidad Autónoma Latinoamericana, febrero - diciembre de 2015, código 17-000012 del 2015.

Contabilidad y retórica: de la ideología a la utopía. Posibilidades de vinculación para contribuir a la deliberación pública

Gustavo Alberto Ruiz Rojas y Deicy Paola López Osorio

Resumen: *El propósito del artículo es reflexionar acerca de las posibilidades de vinculación entre la retórica y la contabilidad. Si bien la retórica se ha utilizado como mecanismo de reproducción ideológica, es posible proponerle un nuevo rol sobre la base de la transformación de los lugares comunes propios de la contabilidad, la reivindicación de la emoción como fundamento de lo preferible y la ampliación del auditorio. Se emprende un proceso interpretativo que vincula algunas afirmaciones y argumentos propios de las tendencias críticas de la contabilidad a nivel nacional con las categorías fundamentales de la retórica. Se concluye que la reivindicación de otros alcances para la contabilidad, las demandas por una resubjetivación del contador y las necesidades de ampliación de los usuarios de la información contable, está en consonancia con las categorías fundamentales de la retórica.*

Palabras clave: *retórica, contabilidad, ideología, utopía, subjetividad.*

Accounting and rhetoric: from ideology to utopia. Possibilities of correlation to contribute to public deliberation

Gustavo Alberto Ruiz Rojas & Deicy Paola López Osorio

Abstract: *The purpose of this article is to reflect on the possibilities of correlation between rhetoric and accounting. Although rhetoric has been used as a mechanism of ideological reproduction, it is possible to propose a new role on the basis of the transformation of common beliefs in accounting, the recognition of emotion as the basis of what is to be preferred and enlargement of the audience. An interpretative process is undertaken to link some assertions and arguments typical of the critical tendencies of accounting at the national level with the fundamental categories of rhetoric. It is concluded that the calls for other areas of application for accounting, the demands for a resubjectivation of the accountant and the needs for expansion of users of accounting information are in line with the fundamental categories of rhetoric.*

Keywords: *rhetoric, accounting, ideology, utopia, subjectivity.*

Comptabilité et rhétorique : de l'idéologie à l'utopie. Possibilités de liaison pour contribuer à la délibération publique

Gustavo Alberto Ruiz Rojas & Deicy Paola López Osorio

Résumé: *Le but de cet article est de réfléchir sur les possibilités de liaison entre la rhétorique et la comptabilité. Bien que la rhétorique ait été utilisée comme un moyen de reproduction idéologique, il est possible de proposer un nouveau rôle sur la base de la transformation des clichés propres de la comptabilité, la revendication de l'émotion comme le fondement de la préférence et l'extension de l'auditorium. On entreprend un processus d'interprétation qui relie certaines déclarations et certains arguments représentatifs des tendances critiques de la comptabilité à l'échelle nationale avec les catégories fondamentales de la rhétorique. Il est conclu que la demande d'autres champs d'application de la comptabilité, les demandes de resubjectivation du comptable et les besoins d'expansion des utilisateurs de l'information comptable sont compatibles avec les catégories fondamentales de la rhétorique.*

Mots-clés : *rhétorique, comptabilité, idéologie, utopie, subjectivité.*

Contabilidade e retórica: da ideologia à utopia. Possibilidades de articulação para contribuir com a deliberação pública

Gustavo Alberto Ruiz Rojas e Deicy Paola López Osorio

Resumo: *O objetivo deste artigo é refletir sobre as possibilidades de articulação entre a retórica e a contabilidade. Embora a retórica tenha sido utilizada como um meio de reprodução ideológico, é possível lhe propor um novo papel baseado na transformação dos próprios clichês de contabilidade, a reivindicação da emoção como fundamento do que é preferível e a expansão do auditório. Empreende-se um processo interpretativo que une algumas afirmações e argumentos próprios das tendências críticas da contabilidade a nível nacional com as categorias fundamentais da retórica. Conclui-se que a reivindicação de outros setores de aplicação para a contabilidade, as demandas por uma resubjetivação do contador e as necessidades de expansão de usuários de informação contabilística estão em consonância com as categorias fundamentais da retórica.*

Palavras-chave: *retórica, contabilidade, ideologia, utopia, subjetividade.*

Contabilidad y retórica: de la ideología a la utopía. Posibilidades de vinculación para contribuir a la deliberación pública

Gustavo Alberto Ruiz Rojas y Deicy Paola López Osorio

Primera versión recibida en junio de 2016 - Versión final aceptada en junio de 2016

I. Introducción

Con la reivindicación que Chaim Perelman y Lucie Olbrechts (1989) hicieron de la retórica aristotélica y los estudios retóricos posteriores, se ha asistido a la superación del concepto que lo reduce a discurso florido y engañoso; hasta el punto de estar en el centro de diversos movimientos intelectuales tales como la crítica deconstructiva, la hermenéutica romántica, la hermenéutica ontológica y la teoría de la crítica social (Arrington & Schweiker, 1992).

Desde estas perspectivas, se sostiene que la construcción intersubjetiva de la verdad debe aceptar la retórica como fundamento propio de las ciencias sociales, sobre la base de la distinción entre ciencias Galileanas y Ciencias Aristotélicas (Mardones, 1991), y en la constitución de lo preferible como fundamento de la acción social (Vargas & Cárdenas, 2005). La retórica se relaciona con la necesidad de persuadir acerca de la adecuación o preferibilidad de una manera de interpretar el sentido de la acción, para que se elija una forma de construir la estructura social de la acción (reconocimiento mutuo de intereses, pluralidad de perspectivas desde las que puede ser interpretado el sentido de lo público, el despliegue de la construcción política y el horizonte de convivencia, desde los distintos sujetos que intervienen en la acción compartida).

La aceptación de este carácter político involucra necesariamente el vínculo entre la acción y el discurso. Dentro de la concepción de lo público de Hannah Arendt, la acción política es realizada con palabras, ya que encontrar las palabras oportunas, en el momento oportuno es acción, dejando aparte la información o comunicación que lleven (Arendt, 2000).

Así, entender la contabilidad como disciplina social implica reconocer que las prácticas contables tienen impacto sobre el mundo, lo cual exige un

discernimiento moral. La contabilidad como práctica debe interrogarse acerca de su aporte a esos fines que definimos. Esto significa que debe pensarse en función de su afectación de la experiencia humana, ya que como práctica media entre la gente y, por ende, es una práctica política. “La racionalidad de la contabilidad –lo que contamos para, cómo contamos, para quiénes contamos, sobre quién contamos, cuándo contamos, etc. – son elecciones hechas con respecto a relaciones entre los miembros de la polis” (Francis, 1990, p. 9).

Por tal razón, resulta inquietante constatar la omisión que se hace de la retórica como discurso vinculado a la contabilidad y a su accionar político. A modo de ejemplo, llama la atención que autores como Gabriel Rueda (2011a) se fundamenten en Boaventura de Souza para sustentar la relación entre democracia, emancipación y contabilidad, pero omitan la reivindicación que este autor hace de la retórica como base para la constitución de nuevas formas de racionalidad social.

Para Boaventura de Souza (2003), la retórica es una opción frente a la crisis de la racionalidad científica como fundamento único del conocimiento. Por lo tanto, se asume que en un escenario, en el cual intervienen diferentes actores, es preciso soportar criterios de racionalidad que permitan la fluidez de todo acto argumentativo. Ello implica el cambio del concepto de racionalidad por el de razonabilidad, situado en criterios culturales y contextuales; en ese sentido, la retórica como teoría de la argumentación, se piensa siempre en relación con los valores propios del auditorio a quien se dirige el discurso.

Es este hecho el que define la selección de los argumentos basada en un cálculo de probabilidades, por lo cual el retórico selecciona aquellos puntos de partida (*topoi*) que cuenten con una mayor probabilidad de aceptación por parte del auditorio (Racionero, 1999, p.33). “Porque lo probable es lo que sucede la mayoría de las veces, pero no absolutamente, como algunos afirman; sino lo que, tratando de cosas que también pueden ser de otra manera” (Aristóteles, Libro I, p.186). De allí subyace el aspecto ideológico en la constitución de los argumentos; en el hecho de tomar como punto de partida aquellos acuerdos culturalmente aceptados, pero también la posibilidad de la crítica ideológica, en tanto la cita del filósofo deja implícita la posibilidad de pensar otras posibilidades.

La retórica es un arte que participa por igual de la demagogia en aquellos contextos signados por el pensamiento hegemónico y de la crítica, en aquellos momentos en los cuales las certezas entran en crisis (Beristáin, 1995). Lo cual se relaciona con la diferenciación que Meyer (1993) establece entre una retórica que se arregla para presentar como concluyente, verídica y justa, cualquier acción con el fin de engeguercer al interlocutor, o en todo caso adormecerlo, y otra que no deja de lado la interrogatividad por su respuesta, sino que, por el contrario, expresa lo problemático sin ocultarlo jamás en sus argumentos y en

sus respuestas. En el fondo, la diferencia entre éstas alude a una diferencia de actitud, incluso si la doble posibilidad está inscrita en el uso del lenguaje.

La tradición investigativa en torno a la relación retórica y contabilidad se ha orientado desde el análisis crítico del discurso contable, y su interés ha sido el de develar la forma como los informes contables utilizan diversos recursos retóricos para legitimar las prácticas empresariales. A nivel nacional, Fabián Leonardo Quinché (2011, 2012, 2014), ha analizado los potenciales investigativos del vínculo entre retórica y contabilidad, a partir de lo cual ha efectuado un análisis del discurso de los informes de responsabilidad social de algunas empresas colombianas; de allí concluye que estos informes sustentan su argumentación en un *ethos* empresarial y social, en el cual el lenguaje metafórico está al servicio de un encubrimiento de la realidad. Por tal razón, evidencia una vez más que la retórica está al servicio de intereses hegemónicos.

Sin embargo, son escasas las propuestas que reivindican la retórica al servicio de la crítica, lo cual implica una nueva concepción de la retórica, que partiendo de la crítica a los *topoi* (De Souza 2003), los transforme para visualizar desde el lenguaje nuevas formas de entender la relación de la contabilidad con el mundo.

Por tal motivo, en este artículo se emprende una discusión acerca de algunos de los lugares comunes en los cuales se sitúa la contabilidad, con el fin de ilustrar la manera como la crítica retórica devela los mecanismos de ocultamiento propios del discurso hegemónico; pero también propone la retórica como forma de criticar dichos lugares y como medio para visualizar nuevas concepciones de lo contable y, por ende, de lo social. Orientados por tal propósito, se hace una labor de interpretación de las afirmaciones de diversos autores nacionales e internacionales acerca del carácter social de la contabilidad, con el fin de establecer un vínculo con tres de las categorías fundamentales propias de la retórica: la orientación hacia un auditorio, la expresión de lo preferible y las posibilidades de proponer otras visiones alternativas de la realidad a partir de lo preferible.

Derivado de lo anterior, en el artículo inicialmente se revisan algunos de los lugares comunes en los que se sustenta la contabilidad; posteriormente se reivindican las emociones como base de la discusión acerca de lo preferible y su vínculo con la construcción de utopías; finalmente se propone la ampliación del auditorio como una vía para permitir mecanismos de presión que garanticen la transformación de muchos de los lugares comunes en los cuales se afianza la contabilidad y con ello contribuir a nuevas formas de acción.

II. El pensamiento único como lugar común

La retórica es un discurso dirigido a un auditorio con el fin de incidir sobre él. Este auditorio no es un oponente, sino que actúa como un juez. Esto

conduce a que las organizaciones utilicen el poder simbólico de la retórica con el fin de legitimar sus posturas, mediante un proceso de alineación con los valores que se consideran aceptables socialmente.

Dichos valores confluyen en los *topoi* o lugares comunes, puntos de vista ampliamente aceptados, de contenido muy abierto, inacabado o flexible, y fácilmente adaptables a diferentes contextos de argumentación (De Souza, 2003, p.111). Para Walter Ong, “en todos los sentidos el término tiene que ver de alguna u otra forma con la exploración de lo que ya es conocido, y, muchas veces, de lo que ya es extremadamente bien conocido” (citado por De Souza, 2003, p.111). El conjunto de los *topoi* dominantes marcan el clima hegemónico de cada época, actúan como presupuestos naturalizados y subordinan los otros, los cuales son vistos como marginales o presentados como discursos contrarios.

De acuerdo con Mauricio Gómez (2007), los presupuestos operan en la interacción discursiva como una suerte de Matriz que no se discute y que en gran medida reproduce creencias y percepciones del mundo cristalizadas y aceptadas sin discusión. Los define como un conjunto de nociones “que constituyen un dispositivo de simplificación que operacionaliza la interacción del ser y el mundo por medio del pensamiento” (p.30), y se convierten en la base de lo que llama “pensamiento único”. El primero radica en el fraccionamiento de la realidad que conlleva a la división entre naturaleza y cultura; el segundo se basa en el determinismo económico como fundamento explicativo de la realidad social; y, el tercero es el de la unicidad, el cual parte de la idea de que solo hay una realidad, obviamente la del mercado. Con base en esto, el autor entra a delimitar la forma como la contabilidad, como saber estratégico, contribuye a la configuración de ese pensamiento único.

Dichos presupuestos inciden en el sentido atribuido a uno de los lugares comunes más influyentes, el cual tiene que ver con la relación entre la contabilidad y lo público. El concepto de confianza pública inherentemente asociado a la contabilidad, convoca la presencia de valores en el accionar de la profesión. “Por ello, en la medida en que “Autoridad”, “Orden”, “Confianza”, entre otros, son valores, que juzgamos como fines o propósitos loables y “buenos”, la contabilidad está atravesada por cuestiones y condicionantes morales” (Gómez, 2007, p. 39). Lo cual conduce, necesariamente, a pensar el lenguaje y sus formas de interpretación como una necesidad social.

No obstante, el ansia acumulativa de la Edad Moderna catapultó la lógica de la expropiación como base para una acumulación cada vez mayor, y con ello, se disemina la condición de servilismo que tanto afecta la posibilidad de participar en lo público. La esfera social se convierte en un elemento que protege la propiedad privada producto de la acumulación (Arendt, 2009). La sociedad, cuando entró por vez primera en la esfera pública, adoptó el disfraz de una organización de propietarios que, en lugar de exigir el acceso a la esfera pública

debido a su riqueza, pidió protección para acumular más riqueza (Arendt, 2009, p.73). Con la esfera social como espacio que aglutina lo privado y lo público, surge la consecuente desaparición de ambas esferas: lo segundo porque entra al servicio de lo primero, y lo primero porque se convierte en el único interés común que queda (Arendt, 2009).

Con ello crean una comunidad de privilegios que se arrojan el destino de lo público. Este ha sido el aspecto nodal de la crítica retórica en contabilidad. En primer lugar, el hecho de que se presuponga un auditorio limitado para la información contable, restringido a accionistas e inversionistas, acreedores y al Estado; limita el poder comunicativo y político de la contabilidad. Tal situación ocurre no solo por el carácter eminentemente financiero, sino porque muchos de los informes de responsabilidad social están orientados a legitimar los procesos de las empresas, razón por la cual recurren a la retórica como estrategia de ocultamiento y legitimación. En ese sentido, Rubiela Jiménez expone algunas de esas retóricas que tergiversan el sentido de lo público:

- El interés público expresado en la necesidad de mantener las lógicas del comercio.
- El interés público expresado en función de mantener los beneficios económicos de la profesión (vía auditorías).
- Interés público expresado en términos de inversión pública, la cual se orienta a la captación de recursos en los mercados financieros. Lo cual equipara los intereses de los inversionistas a los intereses públicos (Jiménez, 2012).

De esta forma, mientras el interés público se privatiza, el interés privado se vuelve público, idea que se acompaña de un discurso que reclama la protección de los intereses de los grupos privados, como forma para garantizar la sostenibilidad de una nación (Gil, 2014). Adicional a esto, la restricción de lo público al concepto de lo estatal, y con ello la dicotomía entre lo público y lo privado, concibe lo primero como corrupto lento y restrictivo de la iniciativa personal (Bautista, 2009, 2010), e interpreta la acción privada como eficiente orientada por una racionalidad que ostenta las mejores técnicas y definen las reglas más favorables. “Por lo tanto, sus decisiones serán las más razonables para la sociedad; lo que es bueno para ellas será bueno para la sociedad” (Gil, 2014, p. 226); sumado a ello, se entroniza el mercado como espacio de la libertad individual y de realización (Bautista, 2009, 2010; Gil, 2014), y se asume como la única realidad existente (Gómez, 2007). De allí que se establece la libertad de mercados como garante del desarrollo y el Estado como encargado de proteger la libertad (Bautista, 2010; Giraldo, 2008; Rueda 2011b).

Todo esto conduce a la aceptación naturalizada del capitalismo como condición primaria de la actividad mercantil y al determinismo económico como fundamento explicativo de la realidad social. Esto conlleva incluso a una

mirada biológica sobre la base de los criterios individualistas propuestos por las miradas económicas (Gómez, 2007), y a la maximización de la ganancia como fin exclusivo del capitalismo. De allí se desprende la despolitización de las relaciones económicas que asumen el mercado como transparente (Giraldo 2008; Rueda, 2011b).

Por otro lado, el pensar lo público en función de la opinión pública, deriva en la definición de los valores e intereses de determinados auditorios particulares, como la representación de valores universales. Se hace creer, de esta forma, que los intereses del capital representan los intereses de una sociedad, y que los valores que estos pregonan –éxito, competitividad, racionalidad, etc.– legitiman las acciones de las empresas. Muchas de las hegemonías surgen de la Hobbesiana cesión del dominio de lo social a una comunidad experta, asumida como la única con la posibilidad de decidir sobre los destinos de una comunidad; “este juego puede desplazar la decisión comunitaria al poder de unos sujetos que se han sometido a unas reglas que, a su vez, han sido construidas para definir “el lugar” de la verdad, al final, en ese juego, los expertos se auto legitiman” (Vargas & Cárdenas, 2005 p. 83).

De acuerdo con Tal y Hart (1997), los actores sociales proponen diversos puntos de vista que permiten el debate y la discusión como expresiones democráticas que permiten la constitución del orden social (citados por Higgins & Walker, 2012); sin embargo,

Algunos actores sociales gozan de una posición privilegiada en la sociedad, y tienen amplios recursos sociales que les permitan ejercer una influencia desproporcionada en cómo se forma el orden social. Con este fin, el análisis retórico promueve una visión crítica de información social / ambiental al revelar cómo las estrategias persuasivas ayudan a influir entendimientos sociales en formas que hacen hincapié en los intereses empresariales. (Higgins & Walker, 2012, p. 205)

Entre muchos de los estudios que se han hecho a nivel internacional acerca de estas estrategias persuasivas, se encuentran algunos que puntualizan la manera como las empresas utilizan ciertos valores y creencias como lugares comunes para legitimar sus acciones. Estas giran en tres grandes dimensiones.

Por un lado, se presenta la sublimación de los valores del capitalismo como argumentos que justifican las acciones empresariales. Conceptos como gestión del riesgo (Burke & Demirag, 2015; Froud, 2003), eficiencia, productividad (Sharma & Lawrence, 2015), globalización, iniciativa (Covaleski, Dirsmith & Rittenberg, 2003), competitividad (Lawrence & Sharma, 2002), e individualismo (Craig & Amernic, 2004), se convierten en argumentos que justifican acciones de privatización en la mayoría de los casos, y en otros avalan ciertas prácticas empresariales agresivas.

En segundo lugar, el aprovechamiento de valores socialmente aceptados y su colonización para efectos de imponer intereses privados: el interés público

(Baker, 2005; Malmrose, 2015; Sawabe, 2005; Taylor, 2011); el *new deal* como restauración moral (Merino & Mayper, 2001), la caridad (Carmona & Gutiérrez, 2005), el concepto de responsabilidad social (Laine, 2010; Mäkelä & Näsi, 2010); y el discurso ambiental (Higgins & Walker, 2012; Laine, 2005; Mäkelä & Näsi, 2010; Milne, Tregidga, & Walton, 2009; Quinché, 2014).

En tercer lugar, la cosificación de los conceptos contables que limitan la emergencia de otras posibilidades: contabilidad como disciplina práctica (Miller & O'Leary, 1990), el paso de la visión productiva a la financiera (Espeland & P.M., 1990), la reificación del concepto de valor (Bourguignon, 2005), distorsiones conceptuales del discurso presupuestario (Ihantola, 2010).

Derivado de lo anterior, se presenta la exacerbación del dominio técnico como justificación retórica: discurso técnico eficiente para justificar cambios en sistemas de producción y gestión (Ezzamel, Willmott, & Worthington, 2004), flujo de caja y coeficiente de explotación para demostrar éxito en políticas privatizadoras (Craig & Armenic, 2008), visibilización de utilidades para atraer inversionistas (Irvine, 2012); contabilidad creativa al servicio de la idea de la agresiva iniciativa personal, CBA como argumento retórico en la justificación y como argumento técnico en la ejecución de un proyecto (Bujaki, 2010). Todo lo cual conduce al oscurecimiento de las relaciones complejas sociales derivadas de ese dominio técnico (Angyeman & Lehman, 2013; Lehman, 2006, 2012). Lo cual, incluso, conduce a forzamientos interpretativos de la contabilidad con el fin de validar posturas tradicionales, en desmedro de otras con mayor complejidad (Collier, 2006, p. 83).

Como conclusión, en lo atinente a la discusión acerca del valor de los lugares comunes, es posible afirmar que estos actúan como criterios para definir la jerarquía de algunos valores. Desde la nueva retórica (Perelman, & Olbrechst, 1989) se concede gran importancia a estas jerarquías, las cuales pueden orientarse a partir de la interpretación de aquellos valores que priman en el auditorio, en cuyo caso habría una aceptación del estado de cosas, o puede orientarse bajo el compromiso público de quien pretende transformar la realidad, ya que el proceso argumentativo supone la existencia de valores admitidos, pero incompatibles en cierta situación. Es decir, que en toda decisión práctica siempre habrá una doble posibilidad, la de plegarse a lo aceptado por el sentido común, o la de emprender la tarea de persuadir en nombre de lo que se considera aceptable.

III. Sobre las posibilidades de vinculación

III.1. La contabilidad al servicio de lo preferible

La retórica se inserta a medio camino entre la objetividad reificante y el escepticismo que, al negar cualquier posibilidad de verdad, recae en actitudes

apolíticas. La posición retórica es una posición que implica el compromiso de buscar la mejor decisión con arreglo a valores. Dichos valores, que están en conexión estrecha con las pasiones pues convocan lo bueno, lo justo, lo bello, permiten reconocer que el ser humano tiene en el lenguaje la posibilidad de expresar sus dilemas y convicciones frente al mundo, y a partir del uso que haga de él orientará los fines de su acción. Como lo indica Martha Nussbaum (1996):

Solo cuando hemos respondido con propiedad a las complejidades del contexto, y lo vemos como la situación histórica que es, podemos tener alguna esperanza de tomar la decisión correcta. Si no es así, el uso de valores generales plausibles, sin importar lo bien intencionados que sean, no servirá de nada y podría empeorar las cosas. El aristotélico también argumenta que no hemos respondido suficientemente al contexto que tenemos ante nosotros si no vemos lo humano en él: esto es, no respondemos a las demandas de la necesidad humana, a los esfuerzos por alcanzar el bien, a las frustraciones de la capacidad humana, que esta situación presenta a la persona que reflexiona. (p. 337)

De esta forma, la retórica al servicio de lo preferible, implica que la activa participación social no se basa en la satisfacción de fines inmediatos y utilitarios, ni en la imposición de verdades objetivas irrefutables.

La formación del juicio acepta que existe una gran diferencia entre la construcción de formas de convivencia utilizando la persuasión como instrumento para lograr la adhesión a determinadas concepciones que buscan instaurar el poder de quienes tienen la palabra, y la posibilidad de ser persuadidos con el fin de apostarle a la vida misma, a su conservación y a su bienestar, no sólo de cada uno sino de los seres humanos en general; como lo dice bien Ricoeur al hablar de Aristóteles: una retórica vigilada por la filosofía (Vargas & Cárdenas Mejía, 2005).

Mauricio Gómez (2007) deriva en estas ideas, al cuestionar la supremacía del pensamiento positivista y la demostración en detrimento de la incertidumbre propia de la discusión social:

La ausencia de duda, encubierta por el despropósito de la exactitud, de la certeza, del embriagamiento con la "Verdad", es el origen de todo despotismo y autoritarismo (Zuleta, 1998). La búsqueda de eliminación de la duda, de la posibilidad, de la incertidumbre, se configura en la base del pensamiento que simplifica, unifica, homogeneiza y estandariza. (p.37)

Como reacción a la cosificación de lo social, se reitera la importancia que tiene el lenguaje en la praxis social. "Es una determinada visión de las cosas la que pone en movimiento la voluntad. El pathos se une así al logos. Los objetos del discurso deben ser iluminados, lo que implica poner en evidencia algunas de sus facetas y ocultar otras" (Grize, 2004, citado por Ruiz, 2014, p.143).

El lenguaje, y estamos de acuerdo con que la contabilidad lo es, tiene la posibilidad de incidir en la construcción de la realidad, por lo que contribuye

a su transformación. Desde este punto de vista, una visión crítica contextual de la contabilidad en la práctica contribuiría a que esta se oriente a diversas entidades y asuma diversos enfoques y formas con diversos contenidos, usuarios, usos en formas innovadoras, de tal forma que posibilite nuevas formas de ver (Gallhoffer & Haslam, 2003), lo cual no se aleja de la pretensión de la retórica. La contabilidad puede integrar la función de informar, que en su tradición se ha vinculado con la estadística, con la función comunicativa de la sociedad. Así mismo, debería permitir la interacción con las multiformes fuerzas socio-políticas que intervienen en su regulación (Gallhoffer & Haslam, 2003).

Dentro de una legítima concepción de la democracia, los valores deben estar más orientados a favorecer el disenso que la cohesión, muy a pesar de la visión corporativa de la democracia que identifica las aspiraciones subjetivas con las aspiraciones de las organizaciones (Lipotevsky, 1992; Pesqueux, 2005), lo cual establece un lugar común de las aspiraciones personales como base para introducir una incorporación de los negocios a los principios personales de lo justo y lo correcto. Surge un proceso de instrumentalización de la ética, en la cual la concepción del bien se une a la lógica de los negocios, superando la aparente antítesis: “la ética se convierte en un auxiliar eficaz de lo económico. La conversión al bien excluye también en este ámbito el dolor de la pérdida o del sacrificio, quiere el deber economizando la pureza de corazón” (Lipotevsky, 1992, p. 251). Una ética que expulsa el sentido personal de lo preferible, y lo incorpora a la racionalidad propia de las organizaciones.

Para Mauricio Gómez (2003), la recurrente alusión a la investigación como base para la transformación del contador público, no resuelve lo atinente a la formación del juicio. De acuerdo con su tesis, la hecatombe social y ambiental actual, justifica preguntarse acerca del sentido moral de la investigación. Para él, el monismo metodológico propio de las ciencias naturales, conduce a la idea de la objetivación del hombre y de la sociedad, y subsume a la disciplina en la ciencia. Al hacerlo, abandona la posibilidad de abordar la interpretación del mundo a partir de la filosofía, las artes, la literatura, etc.

La ética y la estética son condiciones propias de la naturaleza humana y social, su forma de conocer la realidad puede no ser explícitamente causal [...] pero representan un agregado cognoscitivo, humanista y vitalista y sociológico que es esencial para entender el complejo mundo (Morín, 1995; Keller, 1991; citado por Gómez 2003, p.112).

De allí que les corresponde a las universidades pensar críticamente la forma como están formando contadores, cuya práctica instrumental conduce a una desobjetivación y con ello a la reproducción de las prácticas culturales que legitiman el ultracapitalismo.

Sencillamente, debe reconocerse lúcidamente que las sociedades diferentes, que los mundos más incluyentes y de mayor equidad, requieren subjetividades críticas capaces

de cuestionar y otear líneas de reconstrucción de lo establecido. Al margen, no sobra decir, que algunos estudiantes que logran hacer su propia imagen y configurar su lugar para el juicio ético y estético, lo hacen pese a la educación contable que reciben (Ospina Zapata, Gómez Villegas, & Rojas Rojas, 2014).

En relación con la pérdida de las dimensiones vitalistas del contador, Ken McPhail (2004), expresa su preocupación por la expansión del gerencialismo y el racionalismo en la sociedad, en la educación, en general, y la contabilidad, en particular. El autor aborda el papel de las emociones en la toma de decisiones de negocio. Gran parte de la literatura acerca de las decisiones en el campo de los negocios, se centra en los criterios cognitivos que se aplican en la toma de decisiones. Obviamente, la dicotomía razón-emoción se resuelve en beneficio de la razón, ya que la emoción es vista como peligrosa.

Como punto de partida de esta separación se encuentra Max Weber, quien “sugiere que las emociones son espontáneas y las fuerzas impulsivas que distraen a una persona de sus propósitos. La implicación es que la emoción va a crear desorden en los asuntos humanos, mientras que la racionalidad permitirá poner en orden la conducta de un individuo” (McPhail, 2004, p.632). Weber ve como positiva la desaparición de la emoción en los sistemas burocráticos y concibe este hecho como la base para el desarrollo económico. Para McPhail (2004) no es sorprendente tal postura, pero sí lo es la de Rousseau, quien afirmaba que “el paso del estado de naturaleza a los derechos civiles de la sociedad produce un cambio muy notable en el hombre [...] se ve obligado a consultar a su razón antes de escuchar sus inclinaciones” (citado en p. 632); o en Habermas, quien pugna por el rescate de la racionalidad en una sociedad posmoderna irracional. Igual desconocimiento se evidencia en las posturas críticas de la contabilidad.

MacPhail insiste en que la maduración de la formación contable se ha centrado en lo cognitivo en desmedro de lo emocional, y que los acercamientos a lo emocional, se inscriben dentro de las intencionalidades propias del desarrollo de la gestión. Enfatiza en la necesidad de desarrollar las competencias emocionales, para las cuales es necesario ubicar el desarrollo emocional dentro de una estructura evolutiva, que en su primer nivel parte de una conciencia de las propias emociones buscando adaptarles a las situaciones sociales, y en el segundo momento se relaciona con las emociones del otro en dos sentidos: una empatía emocional de carácter estratégico, que implica la selección de respuestas adecuadas; y una emotiva, que se expresa como conciencia de las propias emociones y se utiliza conscientemente para guiar las acciones, está es concomitante a otros dominios de la inteligencia y se relaciona con la posibilidad de pensar la afectación que las acciones acarrearán en el otro (McPhail, 2004).

El aporte de MacPhail (2003) implica un avance frente a las concepciones estratégicas que conciben las emociones como expresión de una psicología proyectada, la cual se aprovecha en beneficio de la causa propia. Esta postura de las emociones se relaciona con la novísima retórica de De Souza, la cual no solo pugna por dotar de mayor racionalidad los *topoi*, sino que además rescata el afecto, la intuición, el gusto y las emociones como base para una discusión social. Desde el punto de vista de MacIntyre, la práctica de la virtud como acción que implica unas decisiones, demanda la búsqueda de recompensas internas, las cuáles solo pueden lograrse en el contexto de la práctica y como resultado de esta, y surgen como resultado del deseo de distinguirse, de lo cual se genera, además, un beneficio social (citado por Francis, 1990). Esto implica la necesidad de una resubjetivación del contador sobre la base de un sentido ético que indisolublemente está vinculado con una estética de la acción (Ospina, Gómez & Rojas, 2014).

Las nuevas exigencias de la educación contable, derivadas del entorno complejo, demandan el reconocimiento de un sujeto reflexivo y discursivo, pues “el contexto educativo profesional divulgó una erosión sistemática de la potencialidad reflexivo-comunicativa, limitando con ello la posibilidad del discurso público” (Cullen, Richardson & O’Brien, 2004, p. 253). De allí, que sea vital para una reconfiguración del alcance de la contabilidad, que los contadores reconozcan el contexto de actuación de su labor, ya que como afirma Keith MacPhail (2005), la relación entre la Contabilidad y el interés público se basa en la afirmación de que el espacio donde tiene lugar la educación es tan importante como su contenido, lo cual permitiría convertir al contador en un actor de lo público y no simplemente en un experto profesional, posibilitando el campo de acción de los contadores, más allá de la hegemónica perspectiva empresarial. Para lo cual el contador debe ser formado en la transformación de las condiciones de alienación, represión, discriminación, injusticia y explotación, para buscar la emancipación, la realización, el bienestar, las relaciones equilibradas entre la humanidad y la naturaleza y la democracia participativa, objetivos que deben ser prioritarios en la formación de un contador (Gallhoffer & Haslam, 2003).

III.2. Transformación de los lugares comunes y construcción de utopías

Boaventura de Souza (2003), en su reivindicación de una novísima retórica, es muy enfático al indicar que la retórica debe dotarse de mayor razonabilidad sobre la base de la confrontación de los *topoi* que sirven de punto de partida a muchas argumentaciones.

Ello implica superar las naturalizaciones que asumen como transparentes algunas construcciones sociales (Lechner, 2002). Al respecto Gabriel Rueda (2011) enmarca el paradigma de la utilidad de la información financiera en el

contexto de las visiones positivistas de la ciencia, cuya pretendida objetividad y predictibilidad supone el control y verificación de los hechos que, en el caso de la contabilidad, se orienta a la toma de decisiones financieras. Tal es la atribución de utilidad y valoración que se le da a la contabilidad dentro de este paradigma. En este contexto el valor razonable se esgrime como criterio de medición de la realidad del ente económico, determinado por la posibilidad de generar un beneficio económico futuro de acuerdo con unas supuestas leyes del mercado. Sin embargo, “dicho valor corresponde a lo que un grupo de usuarios (inversores y prestamistas) está dispuesto a pagar en el mercado, convirtiéndose así en un determinante del valor” (Rueda, 2010, p. 211).

Tal situación, prescribe una realidad que orienta la producción, no hacia la vida en comunidad, sino a las exigencias de poder de los individuos, pasando de una lógica social y comunitaria a una lógica individual (Leiva, citado por Rueda, 2010).

Bajo esta premisa de aceptación acrítica de una realidad, se le atribuye a la contabilidad una mirada neutral que la representa objetivamente; de allí que sea indispensable la reivindicación de lo preferible, aquello que concebimos como deseable y se vincula con nuestra concepción de lo bello, lo justo y lo bueno. Sentimientos que se desvinculan de la formación profesional, al acudir a unas visiones objetivas de lo real, que someten la voluntad del sujeto a constricciones conceptuales que lo limitan. Ello implica la ideación de un mundo mejor, incluyendo la idea de una mejor contabilidad como fundamento de la praxis, lo cual significa luchar por generar una distancia crítica del contexto actual y del razonamiento instrumentista que amenaza con envolver la acción del contador, de tal forma que la aspiración para un mundo mejor pasa por la búsqueda de un cambio en la visión del mismo (Gallhoffer & Haslam, 2003).

Esto conduce, por obligatoriedad, a la idea de la utopía. La visión de mejores mundos, con mejores contabilidades en ellos, podrían ser consideradas utopías en el contexto en el cual se imaginan, sobre todo si se conciben en un sentido último; por lo tanto, lo que importa en la participación en la praxis es la previsión de un mundo mejor, el cual se pueda imaginar razonablemente en medio de la reconocida imperfección del contexto (Gallhoffer & Haslam, 2003).

Paul Ricoeur (1994) establece una relación entre ideología y utopía. Ricoeur parte del análisis marxista de la ideología, para derivar posteriormente en la idea de Geertz, quien acepta el concepto de ideología como el mapa simbólico con el cual operan las culturas. Se reconoce que la ideología tiene un papel constitutivo en la existencia social, pero que termina convirtiéndose en legitimadora de las estructuras de poder, lo cual le asigna un papel político, en tanto provee las condiciones subjetivas de aceptación de los mecanismos de fuerza, que permiten el mantenimiento de los sistemas de autoridad.

De esta forma, la ideología entra a mediar entre la pretensión de autoridad de quien detenta el poder y las creencias de la ciudadanía en torno a esa legitimidad (Ricoeur, 1994).

Ricoeur, también alude al concepto de utopía. Igualmente denostada por los marxistas como ideológica, la utopía tiene como punto de partida la carencia de un lugar, lo cual para Ricoeur significa el extrañamiento ante una realidad concreta que ya no puede darse por sentada y por lo que “el campo de lo posible queda abierto más allá de lo actual; es pues un campo de otras maneras de vivir” (Ricoeur, 1994, p.58). Desde este punto de vista, la utopía encarna la pregunta por otras formas de sociedad, otros modelos de autoridad, otras concepciones de la riqueza, otros fundamentos para orientar la acción. Unos interrogantes que nos permiten ver nuestra realidad social desde afuera. Por lo tanto, Ricoeur se pregunta si no es labor de la utopía exponer la brecha de todos los sistemas que legitiman la autoridad. De esta forma, la utopía actúa en el mismo instante en que la ideología pasa de tener una función integradora a una función legitimadora.

Para Boaventura de Souza (2003), los grupos sociales interesados en la emancipación no pueden hoy comenzar a defender la coherencia y la eficacia de las alternativas emancipadoras, bajo pena de confirmar y profundizar su inverosimilitud. En estas condiciones no queda otra salida que la utopía. En el camino abierto por ella, el conocimiento emancipador irá consolidando su trayectoria epistemológica: del colonialismo a la solidaridad. Sólo así se creará un nuevo perfil de coherencia y eficacia, que convierta la emancipación en algo menos obvio y más verosímil.

Todo lo cual demanda la creación de nuevas formas de conocimiento basadas en una retórica dialógica “empeñada en constituirse como tópica emancipadora o sea como tópica de nuevos sentidos comunes emancipadores” (De Sousa, 2003, p. 375). Ante esto, el único camino para pensar el futuro parece ser la utopía, entendida como la exploración, a través de la imaginación, “de nuevas posibilidades humanas y nuevas formas de voluntad, y la oposición de la imaginación a la necesidad de lo que existe solo porque existe, en nombre de algo radicalmente mejor por lo que vale la pena luchar y al que la humanidad tiene derecho” (De Sousa, 2003, p. 278).

En consecuencia, se da la emergencia de lo preferible, aquello que se asume como deseado y posible. Lo cual exige a superar los silenciamientos de aquello que existe y es excluido por las determinaciones de una época, por lo cual es necesario superar ciertas verdades asumidas de hecho, pero carentes de una facticidad que las sustenten. En este campo, la contabilidad tiene un papel destacado; Gallofer y Hasslam (2006) indican que las cuentas se convierten en argumentos que sustentan las interpretaciones al evidenciar el ocultamiento que se presenta en la información, y al presentar otra forma de relacionar los

hechos; lo que permite la configuración que presenta una nueva realidad. De esta forma, “cuestionar las revelaciones en Contabilidad, puede ayudar a cuestionar la legitimidad de las instituciones sociales claves” (Gallofer & Haslam, 2006, p. 244).

La contabilidad debe pensarse en función de la emancipación: “Información para la interpretación social e incluyente de los demás agentes que interactúan en el medio empresarial. Una contabilidad para la democracia y la emancipación” (Rueda, 2011b, p. 176).

Para ello, debe generar información relevante para todos quienes convergen en la gestión empresarial. Esto implicaría visibilizar asuntos como las relaciones entre el modo de producción y el trabajo que conduce a una discusión sobre la precarización del trabajo en función de la maximización de utilidades; la ampliación de beneficios tributarios a las grandes empresas, agravado con el aumento de la presión tributaria sobre clase media y pequeñas empresas; el origen de los activos adquiridos por una empresa, muchos de los cuales están relacionados con los conflictos en ciertas zonas; las relaciones de propiedad y sus beneficios en manos de inversionistas, que con mínima inversión se llevan grandes beneficios; la manera como el mercado se organiza para fortalecer las estructuras monopólicas y oligopólicas, conducente a la creación de unas reglas de juego desventajosas y los efectos que tienen los costos financieros sobre la estructura de costo de las empresas, ya que canibalizan los recursos destinados a otros sectores (Rueda, 2011b).

En estos casos, la contabilidad no solo operaría como medio de denuncia, sino como una forma de desmitificación que permitiría la emergencia de otras posibilidades.

La utopía requiere, por consiguiente, un conocimiento abarcador y profundo de la realidad como medio para evitar que el radicalismo de la imaginación colisione con su realismo (De Sousa, 2003, p. 278).

De Souza, al hablar de utopía, plantea cinco presupuestos: el primero radica en la imposibilidad de que las ciencias sociales ancladas en el paradigma de la modernidad, específicamente centradas en el polo de la regulación excesiva, puedan dar soluciones a los problemas que esa visión generó. En segundo lugar, la necesidad de conocer y desear conocer más allá de los límites que la regulación nos impone. En tercer lugar, la necesidad de crear utopías fuertes que se enfrenten al descrédito en el que las utopías cayeron como producto de la lógica tecno-científica. En cuarto lugar, la necesidad de abrir nuevos horizontes epistemológicos, reconociendo nuevas formas de conocer y de expandir nuevos horizontes psicológicos, que superen la subjetividad del conformismo y fomenten la posibilidad de luchar por nuevas alternativas mediante una arqueología virtual del presente. Es decir, una exploración del presente que busque aquello que fue silenciado, y aquellas cuestiones que

quedaron por preguntar. El último presupuesto, sustituye el término utopía por el término heterotopía, es decir, la búsqueda de un lugar al margen, de aquel lugar que ha sido desplazado y silenciado para mantener la fuerza del centro (De Souza, 2003).

Desde el punto de vista contable, Mauricio Gómez invita a una reinterpretación de algunos conceptos propios de la contabilidad. El primero se refiere a un cambio de orientación de los objetos a las relaciones. Esto significa, entonces, pasar del concepto cosificado de la riqueza como capital ampliado y reproducido, a un concepto vinculado a la capacidad de usar los recursos para satisfacer necesidades, por lo cual estarían cargados de significación social (Rawls, 1997 y Senn, 2004, citados por Gómez, 2007).

En segundo lugar, el replanteamiento del concepto de valor que exige pasar de una concepción monetarista del mismo, representada en cantidades, a una discusión social en torno a lo que tiene significado y es apreciado. Finalmente, la revisión del concepto de utilidad como expresión financiera derivada del excedente de intercambio de todo lo útil. Debe superarse la interpretación casi aritmética de la utilidad como apropiación privada de unas relaciones aplicadas con recursos colectivos.

Pero tales energías utópicas, para poder cumplir esa posibilidad de amplificación de los valores y creencias, no deben exacerbar su sentido excéntrico, pues si la utopía se aleja de las condiciones reales, deriva en una postura de todo o nada, en una actitud de evasión que niega la realidad circundante (Ricoeur, 1994). Por lo tanto, la ideología y la utopía devienen en perversión cuando se expresan en dos actitudes reificantes: la del juicio extremo a la idea teniéndola por quimérica, o la de la negación y juicio absoluto de la realidad (Benner, 1991, citado por Ruiz, 2014, p. 80).

Por tal motivo, una retórica al servicio de lo emancipatorio, debe sustentarse no solamente en el deber ser de unos universales, sino que debe afincarse en las necesidades de los grupos de interés, ampliando el escenario de los mismos y reconociendo sus necesidades y puntos de vista. Una contabilidad emancipadora que refleje las necesidades sociales y deseos de la comunidad, mediante la construcción de sistemas de información con una amplia gama de enfoques, individuos, micro-organizaciones y sociedades, que establezca procesos de comunicación simétricos con esos grupos, y que refleje la preocupación por atender sus necesidades particulares sin menoscabo de intereses universales (Gallhoffer & Haslam, 2003). Esto responde a la concepción del auditorio de Perelman (1991), la cual parte de la aceptación de auditorios particulares, pero sobre la base de la construcción de argumentos que apunten a un auditorio cualificado, orientado por criterios de racionalidad, fundamentados en valores y conocimientos universales; pues como él mismo afirma, los valores universales son, en última instancia, los que determinan el

cambio de las costumbres y superan el valor de la cantidad, de lo común y lo aceptado.

Esta racionalidad, no obstante, está lejos de ser la racionalidad abstracta y nos introduce a otro modo de racionalidad aristotélica, que integra *logos*, *ethos* y *pathos*, que reconoce las pasiones como base cultural de la virtud. Tal y como lo expresa Martha Nussbaum (1996) al indicar que las diferencias culturales y conceptuales acerca de las esferas de la acción humana coinciden en ciertas preocupaciones fundamentales de la condición humana. Entre las cuales Nussbaum resalta dos fundamentales: la afiliación y la razón práctica. A partir de esta consideración es posible reconocer que el ser humano como ser social, tiene en el lenguaje la posibilidad de expresar sus dilemas y convicciones frente al mundo, y que a partir del uso que de él haga podrá orientarse hacia fines instrumentales, impositivos o deliberativos.

III.3. La ampliación del auditorio en la deliberación pública

Edgar Gracia (2014) enuncia la necesidad de una Contabilidad Política, la cual acerque la contabilidad a las manifestaciones de la acción concreta expresadas no solamente desde lo conceptual sino desde lo político, en tanto se relacionan con la acción. Ello demanda pensar las condiciones del uso social de la contabilidad mediante el cual “la representación contable se constituya en un real instrumento para efectos del control social y político” (p. 68).

El profesor Gabriel Rueda (2011a) cuestiona la contabilidad estandarizada, ya que no está pensada para la inclusión de todos los actores sociales. Por lo cual se busca una contabilidad para la emancipación y no para la dominación. “Información para la interpretación social, e incluyente de los demás agentes que interactúan en el medio empresarial” (p. 165).

La profesora Rubiela Jiménez (2012) parte de sustentar la necesidad de entregar un mensaje comprensible a los usuarios de la información, con el fin de mantener el carácter social de la Contabilidad. De allí, sustenta la necesidad de pasar de una información netamente financiera que supedita las relaciones económicas entre el principal y el agente, para acceder a un relacionamiento complejo en el cual intervienen y convergen múltiples intereses y, por ende, múltiples agentes. Por ello, se apoya en las teorías del paradigma de la utilidad de la información para la toma de decisiones, y de los desarrollos teóricos propios de la teoría de la agencia de Sanders.

Estos desarrollos teóricos enfocan la presencia de los usuarios de la información y las manifestaciones de sus intereses económicos, sociales, políticos, culturales, como elementos que resultan vitales para considerar una contabilidad que dé cuenta de los requerimientos operantes en una sociedad. (Jiménez, 2012, p. 223)

Como ya se ha planteado en la discusión acerca de la retórica, la apelación a los intereses implica un sentido ético, en tanto demanda la selección

de aquellos que sean preferibles, que deban prevalecer en determinadas situaciones. Los intereses, como bien lo indica Martínez, pueden estar vinculados a condiciones subjetivas propias del direccionamiento personal, u objetivas que “pueden en el sujeto ser reflejo de las circunstancias dadas en el mundo exterior, tales como el marco sociocultural, las condiciones en que se desarrolla la vida y muchos otros factores que inciden en las direcciones que opte el interés particular del sujeto” (Martínez, citado por Jiménez, 2012, p. 224).

Derivado de estos usuarios, y de los intereses de cada uno de ellos, emerge el problema de la legitimidad de las organizaciones. De acuerdo con Brenan y Davis (citados por Niamh y Davis, 2014), la tradición en los estudios retóricos parte del supuesto de que la construcción de la legitimidad en los aspectos ambientales está a cargo de las organizaciones, convirtiendo así al público en un auditorio de estas prácticas de legitimación. No obstante, es posible plantear la construcción de la legitimidad como un proceso de influencia recíproca logrado mediante el diálogo social (Ginzel et al., 2004, citado por Niamh & Davis, 2014).

Los citados autores, efectúan un análisis cuyo foco es el uso de la retórica y la argumentación como medio de resolución de un conflicto entre *Greenpeace* y empresas de la industria de la moda de ropa deportiva, en relación con la contaminación del agua en China. La investigación sugiere que el uso de la retórica y la argumentación se manifiestan sobre todo en controversias públicas, conflictos sobre valores o insuficiencias en el desempeño social y ambiental de las empresas, ya que las organizaciones dependen de la aprobación del público. Distinguen entre las partes interesadas que tienen un derecho legal o moral de las organizaciones y grupos de interés que tienen la capacidad de influir en los comportamientos organizacionales, procesos o resultados. Los primeros, consisten en los empleados, acreedores, y proveedores de capital. A los segundos también se les conoce como ‘stakeseekers’ (Fassin, 2009, citado por Niamh & Davis, 2014) buscan tener una entrada en los procesos de toma de decisiones organizativas, incluyen a las ONG, grupos de presión y los movimientos sociales. Las ONG ambientalistas, como *Greenpeace* y el Fondo Mundial para la Naturaleza, tratan de influir sobre la organización ambiental de actividades, el desempeño y la presentación de informes. Estas partes interesadas pueden crear amenazas de legitimidad de la organización al cuestionar la idoneidad de las actividades de la organización o el nivel de desempeño social o ambiental

Este tipo de situaciones derivan en una situación retórica en la cual las partes interesadas se caracterizan de acuerdo con tres atributos: poder, legitimidad y urgencia. El poder es la capacidad de obtener resultados como consecuencia de acceder a los recursos tanto financieros como simbólicos

derivados de sus relaciones con los públicos y partes interesadas; la legitimidad incide en ese recurso simbólico, en tanto se usa para atraer y mantener el apoyo del público, y la urgencia se relaciona con el tiempo, la sensibilidad o la importancia de la afirmación de la parte interesada.

Con base en los anteriores criterios, se caracterizan siete tipos de actores: 1) los latentes, que solo tienen poder (trabajadores despedidos o que renuncian); 2) los discrecionales, quienes cuentan con la legitimidad (como benefactores); 3) los exigentes, quienes están mediados por la urgencia (reclamantes solitarios que buscan un cambio); 4) los dominantes, con poder y legitimidad (por ejemplo, accionistas, acreedores, empleados, clientes, medios de comunicación, gobierno y los responsables políticos); 5) los dependientes, con legitimidad y urgencia (por ejemplo, los residentes locales afectados por las actividades de la empresa); 6) los peligrosos: con poder y urgencia (por ejemplo, huelguistas salvajes, saboteadores empleados, terroristas); y 7) los decisivos, con poder, legitimidad y urgencia (accionistas activistas, denunciantes) (Niamh & Davis, 2014).

En el contexto de la discusión, Green Peace aparece como un *stakeseeker*, ya que se busca ejercer influencia sobre las prácticas ambientales y el desempeño de las empresas. Pasa de una posición dominante a una decisiva, al acudir al criterio de urgencia que se suma al poder y legitimidad que tenía; acude a un auditorio con posición dominante en tanto tiene la legitimidad y los recursos financieros y simbólicos, los cuales son motivo de vulneración para las empresas de moda deportiva; para convencer de la urgencia se muestran como activistas con el poder para boicotear los productos, reclamar normas ambientales más estrictas y establecer comunicación con los medios.

Con la movilización de campañas a gran escala y con gran impacto mediático, pudo convertir a activistas latentes en grupos de presión peligrosos, que utilizan su poder para obligar a las empresas a adherir a las pretensiones de Green Peace. Se concluye que en los conflictos sociales y ambientales, el acceso a los recursos financieros es menos crucial que la capacidad de acceder a una red de apoyo de otros grupos de interés clave, como partidarios, consumidores, público en general y los medios de comunicación, aprovechando, eso sí, las habilidades retóricas propias de las relaciones públicas (Niamh & Davis, 2014).

Entonces, la información contable empresarial debe concebirse como un bien público, que aporta a las condiciones de “deliberación social sobre el modelo económico, la inserción internacional en la economía y la gestión empresarial en beneficio de múltiples actores sociales” (Rueda, 2011a, p. 166).

Cobra vital importancia una reflexión sobre el lenguaje. No solo nos referimos a su supuesto carácter de representación, sino al uso de un lenguaje especializado que aísla el conocimiento contable de las posibilidades de uso por parte de comunidades más amplias. Esto conduce a la marginalización de todos

aquellos usuarios que carezcan de los conocimientos económicos y financieros. De allí que una labor crítica fundamental es acercar ese conocimiento a todos los interesados en él. Como bien lo cita Rueda: “todo lo que se deja decir, se deja decir claramente [...] el desarrollo tecnológico debe traducirse en sabiduría de la vida” (Rueda, 2010, p. 213).

Lo anterior tiene implicaciones sobre la forma de presentar el conocimiento contable e incide sobre el estilo de comunicación, por lo cual es necesario, entonces, distanciarse de pretensiones neutrales y objetivas de la contabilidad; lo cual exige aceptar que “los significados no dependen de cómo son las cosas, sino en la forma en que se significan, así que eventos similares pueden ser significados de diferentes maneras” (Gallofer & Haslam, 2006, p. 248). De esta forma, la actitud retórica contable deriva del hecho de resignificar eventos normalmente significados de una forma típica, para comenzar a tener un nuevo sentido desde la oposición creando una “política de la significación”. Hay casos en los cuales la retórica contable ha estado al servicio de causas políticas. Por ejemplo, el caso documentado por Gallofer y Haslam (2006) sobre un semanario publicado por el movimiento radical *Red Clydeside*, en *Glasgow Escocia*. La región de *Clyde* era un centro de actividades contra-hegemónicas y socialistas durante la primera guerra mundial. Esto constituye un contexto de crisis de la dinámica social y de importantes y dramáticas tensiones sociales y políticas. En medio de un contexto de descenso de la productividad, congelamiento de salarios, exacerbación de las tensiones sociales y la crisis como producto de las especulaciones surgidas en la primera guerra mundial, surge el semanario *Forward*, fundado por Thomas Johnson, quien desde una postura socialista consideraba que era importante educar a la clase obrera en la lucha social a través de la presentación de hechos que evidenciaran las desigualdades sociales, con el fin de cambiar un sistema opresivo e injusto. Algunos de los temas que abordaba eran la crítica a los aumentos de alquiler y precios de los alimentos; beneficios de las empresas derivados de la especulación de la guerra, la estrecha relación entre empresas públicas y privadas, y la alineación de la iglesia oficial con los intereses capitalistas. En este contexto, la información contable y su interpretación se orientaban a remarcar el vínculo entre las privaciones básicas, la precariedad laboral, los horrores de la guerra y el beneficio económico del capital en el contexto de la guerra (Gallofer & Haslam, 2006).

Dentro del artículo se muestra como la información contable propia del semanario, contrastaba con la presentada por un periódico como *The Guardian*, orientado a los accionistas. De esta forma, es posible concluir que el reconocimiento del auditorio demanda una adecuación a sus condiciones y características propias, sin que eso implique un acto de demagogia, pues al hacerlo no se abandonan las exigencias de racionalidad propias de la

argumentación, dado que este auditorio debe ser tocado desde criterios de imparcialidad, ya que quien decide tiene diversos intereses, está sometido a un conflicto entre ellos, y debe elegir aquellos que sean más convenientes y ubicarse en esa zona en la cual la voluntad de mantener su propio punto de vista se pone en diálogo con las necesidades propias del contexto, y las demandas prácticas de la acción. Lo cual conduce a reiterar el papel que cumple la retórica en el seno de las discusiones sociales.

Es necesario reafirmar que la retórica deliberativa ha estado presente en los diversos escenarios de discusión de lo social y lo político. No obstante, es necesario convenir con Habermas en que el modelo propuesto en su origen aristotélico como un encuentro cara a cara de los ciudadanos, se transforma radicalmente a partir de la expansión de las sociedades y sobre la base de la llamada opinión pública. Es posible pensar que el poder de la comunicación de masas no impide la posibilidad de establecer un filtro racional y con ello garantizar opiniones públicas razonadas (Habermas, 2009).

El desarrollo de los medios de comunicación ha ampliado sus posibilidades y ha ensanchado el tamaño de ese auditorio. En ese sentido, es necesario pensar de qué manera las nuevas tecnologías han ampliado las posibilidades de acceder a múltiples auditorios, de participar en diversas causas de carácter social ejerciendo un activismo decidido y aprovechando las múltiples posibilidades comunicativas con el fin de expandir el escenario de deliberación de los asuntos fundamentales de nuestra sociedad (Albaladejo, 2012). Visto así, la esfera pública se concibe como un medio de paso, de depuración discursiva que pone a resonar los problemas del conjunto de la sociedad, al asumirlos como intereses generalizables pese a la dispersión de la opinión pública y al posibilitar su transmisión a las agendas formales competentes, lo cual podría aumentar el potencial de la racionalización de las discusiones, con la consecuente mejoría en la calidad de las decisiones (Habermas, 2009).

Si como indica Jorge Manuel Gil (2014), el interés público de las disciplinas sociales se manifiesta en las formas de organizar el conocimiento, en sus posibilidades de difusión popular, en su aplicación en la vida cotidiana tanto individual como social, y en su uso decisional permanente, es posible afirmar que desde el punto de vista contable, el cambio tecnológico favorece las posibilidades de que la contabilidad dé voz a quienes no la tienen mediante el proceso de rendición de cuentas, y su comunicación en diversos escenarios de discusión. De igual forma, sirve de apoyo práctico para discusiones políticas de los grupos desfavorecidos, caracterizados en muchos casos por la falta de unidad (Gallhoffer & Haslam, 2003). Proveería de esta forma criterios de racionalidad que orienten las discusiones de los grupos y contribuyan a una búsqueda del bien común. En ese sentido, el conocimiento contable como respuesta a su demanda pública (Gracia, 2014), y puesto al alcance

de la opinión pública garantizaría una ética de ciudadanos y no una ética de sabios y privilegiados, legitimados bajo la ilusión cientificista del saber decidir (Lipotevsky, 1992).

De allí que Edgar Gracia (2014) proponga que una contabilidad política que participe de lo público, debe pensar nuevos conceptos y categorías para dar cuenta de la realidad; argumentar, en diversos escenarios, el para qué de la contabilidad; comprender la esencia de los fenómenos socio-contables, para poderse vincular con ellos, y relevar el pensamiento social en función de una sociedad que pueda participar en la solución de los problemas asociados a la producción, distribución y consumo de los bienes materiales e inmateriales, para participar activamente en la construcción de una ciudadanía económica basada en el bienestar social. Como puede observarse, tales propósitos implican una vía racional por medio de la generación de conocimiento, pero también una vía cultural, que lejos de ideas moralizadoras de tipo abstracto, dé cuenta de las condiciones reales de existencia. Tal es la propuesta que la retórica deliberativa ha mantenido, un discurso racional que se conecta con los valores e intereses de una cultura, no para reproducir naturalizaciones de la vida, sino para expandir las posibilidades de interpretación, y por ende de actuación, dentro del seno de la vida social.

En síntesis, una propuesta contra-hegemónica de la contabilidad, debe pensarse con criterios pragmáticos, involucrando en sus procesos diversos actores e intereses, para ir transformando las condiciones culturales que restringen la esfera de lo contable, pero sin perder el norte emancipador, ya que se corre el riesgo de ser capturada por las prácticas hegemónicas (Gallhoffer & Haslam, 2003), como sucede con algunas prácticas pro-bono, las cuales podrían expresar una visión emancipadora de la contabilidad, o podrían, en últimas, evidenciar en muchos casos una expresión de ética egocéntrica basada en la afirmación de la valía propia a partir del ejercicio del altruismo (Mcphail, 2005), o como lo indica Fabián Quinché (2014) en relación con los informes de Responsabilidad Social de algunas empresas en Colombia, las cuales apelan a la retórica para su construcción de legitimidad, no para vincular a los grupos de interés en sus decisiones, sino como una forma de desresponsabilización que justifica las acciones empresariales sin aplicar cambios reales. Ese ha sido siempre el riesgo de la retórica, la cual puede estar al servicio de la discusión política y social, o al servicio de la tradición y la manipulación. De allí que el propio conocimiento de la retórica, permite la postura crítica frente a muchos de estos discursos.

IV. Conclusiones

El origen y el desarrollo de la retórica ha estado ligado a dirimir asuntos prácticos que inciden sobre lo social. Como discurso orientado a un auditorio,

ha buscado argumentos que toquen sus valores e intereses, de allí que el discurso retórico se oriente, indefectiblemente, hacia la elección de unos valores que se consideran prioritarios.

Es este criterio de selección el que ha hecho que la retórica se mueva entre un interés ideológico y unas posibilidades utópicas. En el primero, se establece como punto de partida los valores culturalmente aceptados; en el segundo, se visibilizan desde el lenguaje otros valores, otras posibilidades que cuestionan la naturalización cultural de ciertas condiciones de existencia y se proponen otros horizontes de interpretación de lo social.

En ese sentido, el vínculo entre retórica y contabilidad ha estado signado por un interés de reproducción ideológica, al expresar como naturales algunos valores propios del capitalismo y al desvirtuar el sentido de lo público en beneficio de los intereses corporativos. Diversas investigaciones han dado cuenta del uso de la retórica para tales fines.

No obstante, es posible interpretar otras alternativas de vinculación. La retórica puede estar al servicio de actitudes emancipatorias, si se utiliza la contabilidad para develar los efectos que estas visiones tienen sobre lo social, si se amplían los auditorios con el fin de abrir espacios de discusión acerca de la necesidad de distribución social de la riqueza, y si se buscan auditorios con la suficiente capacidad de presionar para garantizar cambios significativos en las organizaciones. Todo esto utilizando el lenguaje como medio para transformar las percepciones sociales.

Para ello, debe darse una transformación del contador, con el fin de que su labor este vinculada a lo preferible, para orientarse desde principios éticos y estéticos, tendientes al ejercicio de una contabilidad que garantice un desarrollo social sobre la base de la transformación de aquellas concepciones y acciones propias del pensamiento único.

Referencias bibliográficas

- Albaladejo, T. (2012). Retórica, política y comunicación digital, la ampliación de la poliacroasis. En: E. Del Río, M. C. Ruiz De la Cierva, & T. Albaladejo, *Retórica y Política: los discursos de la construcción de la sociedad*, (pp. 49-66). Logroño: España: Instituto de Estudios Riojanos.
- Agyemang, G. & Lehman, Ch. (2013). Adding critical accounting voices to migration studies. *Critical Perspectives on Accounting*, 24, 261-272.
- Arendt, H. (2009). *La Condición humana* (1 ed.). (R. Gil Novales, Trad.) Buenos Aires: Paidós.
- Aristóteles. *La Retórica* (Segunda edición ed., pp. 2-151). Madrid: Gredos.
- Arrington, E. & Schweiker, W. (1992). The rhetoric and rationality of accounting research. *Accounting Organizations and Society*, 17(6), 511-533.
- Bautista, J. (2009). La muerte del Leviatán: Lo público como problema contable. *Lúmina*, (10), 207-223.
- Bautista, J. (2010). Lo público para la contabilidad y la contabilidad para lo público: caminos de investigación y alternativas de desarrollo contable. *Revista Activos*. Universidad Santo Tomas v.14, pp.137-156.

- Beristáin, H. (1995). *Diccionario de retórica y poética*. Buenos Aires: Porrúa.
- Bourguignon, A. (2005). Management accounting and value creation: The profit and loss of reification. *Critical Perspectives on Accounting*, 16(4), 353-389.
- Burke, R. & Demirag, I. (2015). Changing perceptions on PPP games: Demand risk in Irish roads. *Critical Perspectives on Accounting*, 27, 189-208.
- Carmona, S. & Gutiérrez, F. (2005). Outsourcing as compassion? The case of cigarette manufacturing by poor Catholic nuns (1817-1819). *Critical Perspectives on Accounting*, 16(7), 875-903.
- Collier, P. (2006). Costing police services: The politicization of accounting. *Critical Perspectives on Accounting*, 17, 57-86.
- Bujaki, M. (2010). Cost-benefit analysis in correspondence related to building the Rideau Canal. *Accounting History*, 15(2), 229-251.
- Covaleski, M., Dirsmith, M. & Rittenberg, L. (2003). Jurisdictional disputes over professional work: The institutionalization of the global knowledge expert. *Accounting, Organizations and Society*, 28(4), 323-355.
- Craig, R. & Amernic, J. (2004). Enron discourse: The rhetoric of a resilient capitalism. *Critical Perspectives on Accounting*, 15, 813-851.
- Craig, R. & Amernic, J. (2006). The mobilization of accounting in preening for privatization. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 19(1), 82-95
- Craig, R. & Amernic, J. (2008). A privatization success story: Accounting and narrative expression over time. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 21(8), 1085-1115.
- Cullen, J.; Richardson, S. & O'Brien, R. (2004). Exploring the teaching potential of empirically-based case studies. *Accounting Education*, 13(2), 251-266.
- De Souza, B. (2003). *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia. Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la nueva transición paradigmática*. Sao Paulo: Desclee de Brouwer S.A.
- Ezzamel, M. Willmott, H. & Worthington, F. (2004). Accounting and management-labour relations: The politics of production in the 'factory with a problem. *Accounting, Organizations and Society*, 29, 269-302.
- Francis, J. (1990). ¿Tras la virtud? La contabilidad como una práctica moral y discursiva. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 3, traducing de Fabián Leonardo Quinché. <http://fabianquinche.jimdo.com/traduccioness/>, 5-17.
- Froud, J. (2003). The Private Finance Initiative: Risk, uncertainty and the state. *Accounting, Organizations and Society*, 28(6), 567-589
- Gallhoffer, S. & Haslam, J. (2003). *Accounting and emantipation: some critical intervention*. London: Routledge.
- Gallhoffer, S. & Haslam, J (2006). Mobilising accounting in the radical media during the First World War and its aftermath: The case of Forward in the context of Red Clydeside. *Critical Perspectives on Accounting*, 17, 224-252.
- Gil, J. M. (2014). Contabilidad e interés público: unas palabras. En: *Horizontes plurales e identitarios para recrear el pensamiento de la contabilidad*. (pp. 221-240). Armenia, Quindío. Editorial Granada.
- Giraldo, C. (2008). Rescate de lo público. *Villa Libre: Cuadernos de estudios contables*, (2), 3-22.
- Gómez, M. (2003). Contabilidad: comentarios sobre el discurso científico y los determinantes morales. *Innovar, Revista de Ciencias administrativas y Sociales*, (22), 109-120.
- Gómez, M. (2007). Pensamiento único y contabilidad: la posibilidad de la contabilidad como disciplina moral. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XV (2), 29-43.
- Gracia, E. (2014). *Contabilidad Política: un campo para estudiar y proponer. Horizontes identitarios para recrear el pensamiento de la contabilidad: IX Simposio Nacional y VII Internacional de Investigación*

- Contable y Docencia. (pp. 59-69). Armenia: Centro Colombiano de Investigaciones Contable: C-Cinco.
- Grize, J. (2004). El punto de vista de la lógica natural: demostrar, probar, argumentar. En M. Doury, & S. Moirand, *La argumentación hoy. Encuentro de perspectivas teóricas* (pp.185-203). Barcelona, España: Montesinos.
- Habermas, J. (2009). ¿Tiene aún la democracia una dimensión epistémica? Investigación y teoría normativa. En J. Habermas, *Ay Europa* (J. L. López de Lisaga, P. Madrigal, & F. J. Gil Martín, Trans., pp. 136-183). Madrid: Trotta.
- Higgins, C. & Walker, R. (2012). Ethos, logos, pathos: Strategies of persuasion in social/environmental. *Accounting Forum*, 36, 194-208.
- Ihantola, E.-M. (2010). An historical analysis of budgetary thought in Finnish specialist business journals from c.1950 to c.2000. *Accounting, Business and Financial History*, 20(2), 135-161.
- Irvine, H. (2012). A genealogy of calculations at an early Queensland sugar mill. *Accounting History*, 17(2), 193-219.
- Jiménez, R. (2012). Contabilidad: entre la responsabilidad social y el interés público. *Criterio Libre*, 10(17), 219-234.
- Laine, M. (2010). Towards sustaining the status quo: Business talk of sustainability in Finnish corporate disclosures 1987-2005. *European Accounting Review*, 19(2), 247-274.
- Lawrence, S. & Sharma, U. (2002). Commodification of education and academic labour - Using the balanced scorecard in a university setting. *Critical Perspectives on Accounting*, 13, 661-677.
- Lechner, N. (2002). *Las sombras del mañana: la dimensión subjetiva de la política*. Santiago: LOM ediciones.
- Lehman, Ch. (2006). The bottom line. *Critical Perspectives on Accounting*, (17), 305-322.
- Lehman, Ch. (2012). We've come a long way! Maybe! Re-imagining gender and accounting. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 25 (2), 256-294.
- Lehman, Ch. & Tinker, T. (1987). The "real" cultural significance of accounts. *Accounting Organizations and Society*, 12 (5), 503-522.
- Lipotevsky, G. (1992). *El crepúsculo del deber: la ética indolora de los modernos tiempos democráticos*. (J. Bignozzi, Trad.) Barcelona: Anagrama.
- Mäkelä, H. & Näsi, S. (2010). Social responsibilities of MNCs in downsizing operations: A Finnish forest sector case analysed from the stakeholder, social contract and legitimacy theory point of view. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 23, 149-174.
- Malmrose, M. (2015). "Management accounting versus medical profession discourse: Hegemony in a public health care debate - A case from Denmark". *Critical Perspectives on Accounting*, 27, 144-159.
- Mardones, J. M. (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Nota histórica de una polémica incesante*. Barcelona: Anthropos.
- McPhail, K. (2004). An emotional response to the state of accounting. *Critical Perspectives on Accounting*, (15), 629-648.
- Mcphail, K. (2005). Care in the Community: Professional Ethics and the Paradox of Pro Bono. *Accounting Education: an international journal*, 14(2), 213-227
- Merino, B. & Mayer, A. (2001). Securities legislation and the accounting profession in the 1930s: The rhetoric and reality of the American dream. *Critical Perspectives on Accounting*, 12 (4).
- Meyer, M. (1993). *Cuestiones de retórica. Lenguaje, razón y seducción*. Le Livre de poche, París, (Traducción Roberto Marafioti).
- Miller, P. & O'Leary, T. (1990). Making accountancy practical. *Accounting, Organizations and Society*, 21 (4), 477-498.

- Nelson E. & Hirsch, P. (1990). Ownership changes, accounting practice and the redefinition of the corporation. *Accounting, Organizations and Society*, 15, 77-96.
- Niamh, B. & Davis, M. (2014). Rhetoric and Argument in Social and Environmental Reporting: *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 4, 602-639.
- Nussbaum, M. (1996). Virtudes no relativas un enfoque aristotélico. En: M. Nussbaum, & A. Senn, (1996). *La calidad de vida*. México D.F: Fondo de Cultura Económica, pp. 318-351
- Ospina, C.; Gómez, M. & Rojas, W. (2014). La constitución de la subjetividad en la educación contable: del proceso implícito a la visibilización de sus impactos. *Cuadernos de Contabilidad*, 15(37), 187-2011.
- Perelman, Ch. & Olbrechts, L. (1989). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Traducción D. Alonso, Ed., & J. Sevilla Muñoz. Madrid: Editorial Gredos.
- Perelman, C. (1997). *El imperio retórico*. Traducción Gómez. A.L. Bogotá, Colombia: Norma.
- Pesqueux, Y. (2005). Corporate governance and accounting. *Critical Perspectives on Accounting*, 16, 797-283.
- Quinché, F. L. (2011). Perspectivas de investigación, retórica y contabilidad: una invitación. *Revista Lúmina*, Universidad de Manizales, 12, 216-239.
- Quinché, F. L. (2012). El potencial de los estudios retóricos en la investigación contable. *Revista Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Militar Nueva Granada*, 20 (1), 274-268.
- Quinché, F. L. (2014). Desresponsabilización mediante la 'responsabilidad social': una evaluación retórica a las 'cartas de los presidentes' presentes en tres informes de responsabilidad social empresarial en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, Universidad Javeriana, 15 (37), 153-185.
- Racionero, Q. (1999). Introducción a la Retórica de Aristóteles. En Aristóteles, *La Retórica* (Segunda edición ed., págs. 2-151). Madrid: Gredos.
- Ricoeur, P. (1994). *Ideología y Utopía*. (A. Bixio, Trad.) Barcelona: Gedisa.
- Rueda, G. (2010). Contabilidad para la dignidad social. Los aportes de la teoría crítica para la construcción de una nueva dimensión internacional para la Contabilidad. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 57, 203-219.
- Rueda, G. (2011a). Contabilidad para la inclusión social. Propuesta para una investigación interdisciplinaria a largo plazo. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, XIX (1), 159-171.
- Rueda, G. (2011b). Democracia, emancipación y Contabilidad. *Papel Político*, 16 (1), 163-184.
- Ruiz, G. (2014). *Hacia la comprensión de la retórica como contenido formativo para la configuración de un sujeto deliberativo*. Tesis de grado, Maestría en Educación, Universidad de San Buenaventura, Medellín. Disponible en: <http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/handle/10819/2770>
- Sawabe, N. (2005). Accounting for the public interest: A Japanese perspective. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 18 (5), 631-647.
- Sharma, U. & Lawrence, S. (2015). Power, politics and privatization: A tale of a telecommunications company. *Critical Perspectives on Accounting*, 28, 13-29.
- Taylor, S. (2011). Captured Legislators and Their Twenty Billion Dollar Annual Superannuation Cost Legacy. *Australian Accounting Review*, 21 (3), 266-281.
- Vargas Guillén, G. & Cárdenas Mejía, L. (2005). *Retórica, poética y formación. De las pasiones al entimema*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.